|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE ASISTENCIA, CONSULTAS Y ASESORÍAS JURÍDICAS**  El Ayuntamiento de Perote, Veracruz, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos, con domicilio en la calle Francisco I. Madero número 9, Colonia Centro de la ciudad de Perote, Veracruz, con código postal 91270, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.  **Finalidades del tratamiento**  Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:   1. Poder brindar un servicio oportuno, dar un seguimiento a la asistencia, consulta y asesoría solicitada, así como poder canalizar a instituciones competentes dentro de los temas tratados y/o solicitados.   De manera adicional, utilizaremos su información personal para brindarle una mejor atención y **para tener un control de las personas que reciben atención, y solución por parte del área y canalizar a las autoridades correspondientes, según la necesidad del caso que se plantea a esta dirección.**  En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, usted puede manifestarlo así al correo electrónico [juridico.perote22.25@gmail.com](mailto:juridico.perote22.25@gmail.com)  **Datos personales recabados**  Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:  1. INE  2. Nombre completo  3. Lugar de procedencia  4. Número telefónico  *“Se informa que no se recaban datos personales sensibles”*.  **Fundamento legal**  El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 126 fracción VIII de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 106 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.    **Transferencia de datos personales.**  Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:   |  |  |  | | --- | --- | --- | | **Destinatario de los datos personales** | **País** | **Finalidad** | | Fiscalía General del Estado Distrito X MICRO – UNIDAD | México | Canalizar para mecanismos alternativos de solución de controversias y asuntos que requieran denuncia y/o querella. | | Procuraduría municipal de protección de niños, niñas y adolescentes. | México | Para mecanismos de solución. |   **Derechos ARCO**  Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.  Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link [www.ivai.org.mx/formatoderechosarco](http://www.ivai.org.mx/formatoderechosarco) , vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> , o por correo electrónico [transparencia.perote22.25@gmail.com](mailto:transparencia.perote22.25@gmail.com) , así mismo, el procedimiento para ejercicio de estos derechos está disponible en la página web de este Ayuntamiento: <http://perote.gob.mx/visor_pdf/docto_5158.pdf>  Los requisitos que debe cumplir son:   * El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; * Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante; * De ser posible, el área responsable que trata los datos personales; * La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; * La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y * Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.   En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.  La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.  **Datos de la Unidad de Transparencia**  Domicilio: Francisco I. Madero #19, colonia centro, Perote, Veracruz, C.P. 91270  Teléfono: 282 825 01 13 Ext. 128  Correo electrónico institucional: [transparencia.perote22.25@gmail.com](mailto:transparencia.perote22.25@gmail.com)  **Cambios al Aviso de Privacidad**  En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante la página web oficial de este sujeto obligado <http://www.perote.gob.mx/> |